

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE GAMALAM CIA LTDA.

En El Cantón El Tambo, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez y siete horas de la tardes, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA GAMALAM CIA LTDA:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
FERNANDO ANDRADE MALDONADO	200	
OCTAVIO ADRADE MALDONADO	200	
TOTAL	400	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Andrade Maldonado Octavio y actúa como Secretario el señor Fernando Andrade Maldonado conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor Presidente de la compañía GAMALAM CIA LTDA, el Sr. Secretario Gerente deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA GAMALAM CIA LTDA Se Convoca a todos los accionistas de LA CONSTRUCTORA GAMALAM CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día SÁBADO 30 de marzo del 2019, a las 16h00, en la sede de la compañía, ubicada en la calle Ramón Borrero 6-06 y Juan Jaramillo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quorum
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. - El Tambo 15 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señor Fernando Andrade Maldonado quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador ciertas inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, que no es posible tratar puesto que no se ha realizado ninguna actividad económica y no se ha generado ninguna utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y ocho horas y treinta cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.



GERENTE



PRESIDENTE